

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas	30/09/2022	0						
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	6118- LOTERIA NACIONAL								
Subcapítulo	01- LOTERIA NACIONAL								
Unidad Ejecutora	0001- LOTERIA NACIONAL								
Misión	Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de loterías en el país y las obligaciones de las personas física y morales que intervienen en la actividad, al tiempo de recaudar recursos económicos mediante el otorgamiento de franquicias de juegos y las ventas de billetes y quinielas, para destinarlos a obras sociales.								
Visión	Ser reconocida como una institución moderna, limpia y confiable, comprometida con el control de juegos de loterías e impulsada por un alto sentido de responsabilidad social enmarcado en los principios y valores filantrópicos que le dieron origen.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3.3	Desarrollo Productivo							
Objetivo general:	3.5	Estructura Productiva Competitiva							
Objetivo(s) específico(s):	3.5.2	Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.							
III. Información del Programa									
Nombre:	Producción y Comercialización de Productos de Lotería								
Descripción:	Diseño, confección, producción y comercialización de productos de la Lotería Nacional Dominicana.								
Beneficiarios:	Usuarios del mercado de lotería								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera Semestre Enero a Junio 2023									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
606,531,900.00	593,942,600.00	45,572,001.85	7.67%						
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6412- Productos de Lotería Comercializados	Cantidad de productos comercializados	731	594,942,600.00	364.00	296,981,266.00	38	45,572,001.85	10.44%	15.35%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6412- Productos de Lotería Comercializados								
Descripción del producto:	Diseño, confección, producción y comercialización de productos de la Lotería Nacional Dominicana.								
Logros alcanzados:	Realizar los sorteos previstos según planificación de enero a marzo 2023, pago a los proveedores de bienes y servicios que permiten la ejecución del programa 11 y pago de premios a ganadores de sorteos de Lotería Nacional agraciados en el período enero-junio 2023.								
Causas y justificación del desvío:	Debido a que la programación de la ejecución del primer trimestre fue aprobada a finales del mes de enero, no pudimos iniciar proyectos que se programaron para esa fecha, y pese a que se celebraron los sorteos programados, la cantidad de ganadores no ha sido la esperada por lo tanto no hemos realizado el pago de premios estimado para el trimestre enero-marzo 2023. Para el segundo trimestre abril-junio, se repite la situación de los premios, pero también se considera que los costos se reducen al utilizar materiales y recursos humanos de la institución para la publicidad e impresión.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de presupuesto.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Nataly Paniagua de Rosario
Directora Financiera

Marlenny Teralta
Encargada de Presupuesto